

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

17165 *Resolución de 6 de octubre de 2010, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Rodríguez Ferran.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 18 de febrero de 2010 (BOE 15, de marzo), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 17 y 18 del procedimiento de acceso a cuerpos y categorías de personal docente e investigador permanente, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 30 de marzo de 2009.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-62/727) del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» a don Antonio Rodríguez Ferran, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 6 de octubre de 2010.–El Rector, Antoni Giró Roca.